

<b>FECHA:</b>	11 de mayo de 2023
<b>MODALIDAD:</b>	Vía remota, mediante la plataforma Zoom
<b>HORA:</b>	09:00 horas
<b>PRESIDIDA POR:</b>	Jorge Alberto Alatorre Flores
<b>ACTA NÚMERO:</b>	SO-CPC-SNA/11/05/2023
<b>HIPERVÍNCULO SESIÓN:</b>	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=-EiT2hL2w0">https://www.youtube.com/watch?v=-EiT2hL2w0</a>

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 de la *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN* y 6, fracción I del *REGLAMENTO INTERNO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, así como lo establecido en los *LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN*, siendo las 09:00 horas del 11 de mayo de 2023, en modalidad virtual mediante la plataforma Zoom, estando presentes las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción: Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores, en su calidad de Presidente; Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo, integrante y Secretaria Técnica; Doctora Vania Pérez Morales, integrante; y Maestra Blanca Patricia Talavera Torres, integrante, previa convocatoria, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

#### **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Una vez verificado el quórum, se declaró iniciada la sesión; asimismo, se informó que los asuntos listados para esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes vía electrónica, en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y verificación de quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación y firma del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, de fecha 27 de marzo de 2023.
4. Presentación del Primer Informe Trimestral 2023 del Comité de Participación del Sistema Nacional Anticorrupción.
5. Presentación del Reporte en materia de Transparencia por parte del enlace del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del inicio del análisis para la actualización del "ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas".
7. Presentación y, en su caso, aprobación del inicio del proyecto de comunicación en coordinación con la SESNA, para impulsar la integridad y la ética en escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Posteriormente, la Doctora Vania Pérez Morales solicitó agregar como asunto general, el estatus de los proyectos presentados y elaborados por integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC), así como la presentación de posicionamiento sobre la independencia del Poder Judicial.

Al no haber más comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el orden del día con la adición señalada, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

**ACUERDO SO-CPC-SNA/11/05/2023.01**

**ÚNICO.** Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día para la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, con asuntos generales solicitados por la Dra. Pérez Morales.

**PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2023.**

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores presentó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2023.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el Acta de la Primera Séptima Sesión Ordinaria, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	En contra	✗
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

**ACUERDO SO-CPC-SNA/11/05/2023.02**

**PRIMERO.** Se aprueba, por mayoría de votos, el acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de marzo de 2023.

**SEGUNDO.** Recábense las firmas y publíquese la presente acta en la página del Comité de Participación Ciudadana.

### **PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2023 DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

Con respecto al tercer punto del orden del día, el Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores presentó el Primer Informe Trimestral 2023 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, mismo que contiene los siguientes apartados:

- I. Sesiones del Comité de Participación Ciudadana.
- II. Participación del Comité de Participación Ciudadana en colegiados del Sistema Nacional Anticorrupción.
- III. Transparencia, acceso a la información, datos personales y archivos.
- IV. Denuncias, quejas y escritos recibidos.
- V. Amparos.
- VI. Reuniones de vinculación
  - Reto público
  - Sistema 5. Denuncias plataforma digital
- VII. Eventos
  - Ciclo de conferencias
  - Semana de las mujeres por la integridad
- VIII. Comunicados y pronunciamientos
- IX. Agenda de las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana

Al no haber comentarios, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada con antelación.

### **PRESENTACIÓN DEL REPORTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA POR PARTE DEL ENLACE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.**

Como desahogo de este punto del orden del día, Nancy Paola Ortega Castañeda, titular de la Dirección de enlace con el Comité de Participación Ciudadana de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, presentó el reporte estadístico en Materia de Transparencia, del 01 de enero al 30 de abril del 2023, mismo que contiene los siguientes apartados:

- Solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión: Durante los meses de enero a marzo del 2023, se han recibido un total de 42 solicitudes, todas en materia de acceso a la información pública, sin recursos de revisión en contra de las respuestas brindadas por parte de este sujeto obligado.
- Obligaciones en materia de transparencia: Durante el mes de abril de 2023, se efectuó la actualización de los formatos correspondientes a las Obligaciones de Transparencia aplicables al Comité de Participación Ciudadana, correspondientes al primer trimestre del año 2023 (enero, febrero, marzo), en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Expuesto lo anterior, el Comité de Participación Ciudadana tomó conocimiento de la información presentada con antelación.

**PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INICIO DEL ANÁLISIS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL “ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS”.**

En desahogo del quinto punto del orden del día, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres solicitó realizar un análisis y actualización de los lineamientos para la emisión del Código de Ética de la Administración Pública Federal, emitido por la Secretaría de la Función Pública el pasado 08 de febrero de 2022, respecto del documento emitido el 12 de octubre de 2018 por medio del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. Lo anterior, a efecto de trabajar en el análisis de la pertinencia del acuerdo del 2018 y el Código de Ética de 2022 y que el mismo vaya aparejado conforme a la normativa emitida en el Sistema Nacional Anticorrupción.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	A favor	✓
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	A favor	✓

Una vez tomada la votación, este órgano colegiado emitió el siguiente:

**ACUERDO SO-CPC-SNA/11/05/2023.03**

**PRIMERO.** Se aprueba, por unanimidad, el inicio del análisis para la actualización del acuerdo para dar a conocer los lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades administrativas.

**SEGUNDO.** Proporcionar a integrantes del CPC, la información sobre modificación de los lineamientos para su puntual seguimiento y análisis, por parte de la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres.

**PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INICIO DEL PROYECTO DE COMUNICACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA SESNA, PARA IMPULSAR LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA EN ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.**

Como desahogo de este punto del orden del día, la Maestra Blanca Patricia Talavera Torres solicitó la aprobación del inicio de los trabajos para el diseño de metodología y características del proyecto sobre integridad y ética en escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

Al no haber comentarios, la Secretaria Técnica sometió a consideración de las y los integrantes el inicio de los trabajos del proyecto sobre integridad y ética, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	En contra	✗
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	En contra	✗

\*VPM realizó voto en contra haciendo referencia al amparo promovido por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción en contra de la designación de Blanca Patricia Talavera Torres como integrante de dicho Comité.

\*MVRC realizó voto en contra por falta de información del proyecto de comunicación presentado por Blanca Patricia Talavera Torres.

Ante empate en votación y de acuerdo con los términos establecidos en lineamientos para el desarrollo de las sesiones del CPC del SNA, se realizó segunda ronda, por lo que el Comité de Participación Ciudadana votaron en los términos siguientes:

INTEGRANTE	VOTACIÓN	
Doctor Jorge Alberto Alatorre Flores	A favor	✓
Doctora Vania Pérez Morales	En contra	✗
Maestra Blanca Patricia Talavera Torres	A favor	✓
Maestra Magdalena Verónica Rodríguez Castillo	En contra	✗

\*VPM realizó voto en contra haciendo referencia al amparo promovido por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción en contra de la designación de Blanca Patricia Talavera Torres como integrante de dicho Comité.

\*MVRC realizó voto en contra por falta de información del proyecto de comunicación presentado por Blanca Patricia Talavera Torres.

Al tener empate en dos rondas, el punto será sometido en próxima sesión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

## ASUNTOS GENERALES

La Doctora Vania Pérez Morales informo el estatus de los siguientes proyectos:

- ✓ Proyecto de Integridad Corporativa: Se cuenta con avances realizados en conjunto con Embajada Británica y Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; se tiene contemplado realizar sesión informativa a finales del mes de mayo o principios del mes de junio de 2023.
- ✓ Estrategia de comunicación para el combate y control de la corrupción – Ciclos de Conferencias: El 26 de mayo se llevará a cabo en la sede del INAI, la segunda conferencia con el tema denominado “Enriquecimiento Ilícito”, encabezado por Adriana Greaves, de la organización Tojil.
- ✓ REPCA: Se han enviado cartas de aceptación a organizaciones de la sociedad civil que se registraron en la segunda convocatoria para integrar la Red Nacional de Participación Ciudadana Anticorrupción.

Asimismo, Vania Pérez Morales, presentó posicionamiento referente a:

**LA SOCIEDAD CIVIL CONDENA LOS ATAQUES A LA MINISTRA PRESIDENTE DE LA SCJN, AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SUS INTEGRANTES, Y A SUS RESOLUCIONES**

“La independencia del Poder Judicial es el crecimiento de una sociedad justa y equitativa, y su defensa garantiza el respeto a los derechos fundamentales de toda la población”

El respeto al Estado Constitucional de Derecho y la Independencia judicial son derechos que tenemos la Ciudadanía. La Red de Participación Ciudadana Anticorrupción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, y la sociedad civil mexicana. Expresan públicamente su preocupación ante los reiterados y graves actos de intimidación. Desinformación, descalificaciones y asedio en contra del Poder Judicial de la Federación y sus integrantes.

Se ha llegado al extremo de propiciar, alentar, omitir, prevenir e impedir los insultos, acosos y agresiones contra distintos funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que sin duda, constituye un inadmisibles atentado contra la independencia judicial, la división de poderes y la seguridad de las personas Juzgadoras en todo el país.

Ante el actual contexto de violencia de género en nuestro país, resultan inaceptables los calificativos y ataques directos que se han realizado y promovido en contra de la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, la primera mujer en la historia de México en ocupar el cargo de Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que cualquier descalificación representa un ataque a la división de poderes, a la Constitución, a la Sociedad y a las Mujeres mexicanas. La función jurisdiccional no obedece a intereses políticos o partidarios, únicamente al mandato constitucional, por ello son impermisibles los ataques que se han dirigido desde el Poder Ejecutivo y Legislativo en contra de la Suprema Corte y sus integrantes en el ejercicio de sus funciones.

Desde la Sociedad Civil mexicana organizada, EXIGIMOS al Presidente de la República, así como a quienes integran al Congreso del Unión, el respeto al Poder Judicial de la Federación, a sus integrantes, a sus resoluciones, a la independencia judicial y a la división de poderes, como mandatan los artículos 17, 49 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Invitamos a las y los funcionarios públicos y a las Sociedad Civil en general, a comprometernos con la promoción de una cultura de paz y diálogo, y a rechazar cualquier forma de violencia o desinformación que pueda afectar la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos de todas la personas, comunidades e instituciones.

Nos solidarizamos con nuestras autoridades jurisdiccionales y asumimos nuestro innegable compromiso con el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho, la garantía de la independencia judicial, el combate a la corrupción y la impunidad, la defensa de los derechos humanos y la promoción de una cultura de la legalidad, tolerancia y solidaridad en nuestra sociedad.



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2023.

### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 09:43 horas del día en que se actuó, se concluyó la sesión, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce las y los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, ello de conformidad a lo establecido en SECCIÓN SEGUNDA de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.

**JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES**  
**PRESIDENTE**

**VANIA PÉREZ MORALES**  
**I N T E G R A N T E**

**MAGDALENA VERÓNICA RODRÍGUEZ CASTILLO**  
**I N T E G R A N T E**

**BLANCA PATRICIA TALAVERA TORRES**  
**I N T E G R A N T E**

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2023.